

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Abril Catorce (14) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001400301220170046300.
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado: GUSTAVO ADOLFO DELGADO FRANCO.

En atención a lo solicitado por la parte actora, siendo procedente se ordena oficiar a SANITAS E.P.S., para que informe con destino a este proceso, el nombre y domicilio del empleador y donde se encuentra laborando el aquí demandado GUSTAVO ADOLFO DELGADO FRANCO, identificado con cedula No. 93.374.936.

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de la parte ejecutante en memorial visto a 07Solicitud Retiro Oficios, por Secretaria procédase a dar cumplimiento a lo ordenado en proveído del Diecinueve de Mayo de Dos Mil Veintidós (19-05-2022).

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 013
fijado en la secretaría del juzgado hoy 17 de abril de
2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ